



DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Periodo Ordinario de
Sesiones del Segundo Año de
Ejercicio

Sesión Solemne

Ciudad de México, a 18 de Febrero de 2020
Año 1, Núm. 6

Presidenta
C. Diputada Isabela Rosales Herrera

Índice

Asistencia.	Pág. 01
Orden del día.	Pág. 01
Bienvenida de las y los galardonados con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas.	Pág. 01
Bienvenida a los invitados especiales.	Pág. 01
Honores a la Bandera.	Pág. 02
Himno Nacional.	Pág. 02
Exposición de motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas por parte de un miembro de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, por conducto del Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, presidente de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.	Pág. 02

Posicionamientos

Posicionamiento por cada Grupo y Asociación Parlamentaria representados en el

Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Pág. 03

Entrega a los galardonados de las Medallas al Mérito por la Defensa de las Víctimas. Pág. 10

Pronunciamientos

De la ciudadana María Concepción Ávila González, galardonada con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas. Pág. 11

Del ciudadano Benjamín Yu a nombre de la Asociación Civil El Pozo de Vida, galardonada con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas. Pág. 12

Acta

Acta de la Sesión Solemne del día martes 18 de febrero de 2020. Pág. 13

Citatorio

Citatorio a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día martes 18 de febrero de 2020. Pág. 14

(9:45 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- ¿Falta alguna diputada o algún diputado de pase de asistencia?

Aún está abierto el sistema electrónico, así es que pueden hacerlo todavía desde su curul.

¿Alguna diputada o algún diputado falta de registrar su asistencia?

Ciérrese el sistema electrónico de pase de asistencia.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 42 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Esta Presidencia hace del conocimiento al Peno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, que la presente convocatoria a esta Sesión Solemne es de conformidad con los acuerdos de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/002/2020 por el que se establece el calendario legislativo del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México; y el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/005/2020 por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas.

1.- Asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Bienvenida de las y los galardonados con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas.

4.- Honores a la Bandera.

5.- Himno Nacional.

6.- Exposición de motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas por parte de un miembro de la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

7.- Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el siguiente orden:

a) Asociación parlamentaria Encuentro Social.

b) Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

c) Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

d) Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

e) Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

f) Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

g) Grupo parlamentario de MORENA.

8.- Pronunciamiento hasta por 10 minutos de uno de los dos galardonados con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas.

9.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Esta Presidencia, a nombre propio y del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, da la más cordial bienvenida a las y los galardonados de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México: María del Rosario Ibarra de la Garza, El Pozo de Vida Asociación Civil, maestra María Margarita Guillé Tamayo, doctor Marco Antonio Polo Scott.

A nuestros distinguidos invitados especiales: licenciada María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; licenciada Nashieli

Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; maestro Armando Ocampo Zambrano, Comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; maestro Fernando Elizondo García, Comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, demás invitados especiales y al público en general que hoy nos honran con su presencia.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al recinto y entonar el Himno Nacional.

(Honores a la Bandera Nacional)

(Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias. Pueden tomar sus asientos.

Ahora se concede el uso de la Tribuna al diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, quien hará la exposición de motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Con su venia, Presidenta.

Agradezco la presencia de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la compañera Nashieli Ramírez Hernández; al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, al maestro Armando Campos Zambrano; agradezco también la presencia del Comisionado de Búsquedas de Personas de la Ciudad de México, maestro Fernando Elizondo García; agradezco también la presencia, en representación del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el Consejo de la Judicatura, la maestra Margarita Judith López Peñalosa, Directora de Derechos Humanos del Poder Judicial.

Agradezco también en representación de la doctora Karla Irasema Quintana, Comisionada Nacional de Búsqueda de Personas del Gobierno de México; al señor Samuel Ocampo Brito, secretario particular y subdirector de Búsqueda; agradezco también en representación de la psicóloga Ingrid Aurora Gómez Escobar, Secretaria de las Mujeres; al licenciado Axel Hernández Hernández, Director para la Perspectiva de Género en el Acceso a la Justicia.

Agradezco también la presencia en representación del doctor Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República, al licenciado Oscar Bernache Domínguez,

Director General de Enlace Legislativo de la Fiscalía de la República, y agradezco también en representación de la ingeniera María Luisa Albores González, Secretaria del Bienestar del Gobierno de México, a la licenciada Nidia Guzmán Hernández, Enlace de Monitoreo de la institución, y agradezco también en representación de la licenciada Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobierno, al licenciado Carlos Vázquez, Director de Procesos de Monitoreo y Supervisión.

Pudiera ser cotidiano hablar de desaparecidos, hablar de homicidios, hablar de feminicidios, de trata, de abusos sexuales, de extorsiones, de secuestro, y es cotidiano pues estamos en un país envuelto en la violencia, en la inseguridad, en la miseria; pero la vida cambia, cambia para quien escucha las historias, cambia para quien las cuenta, cambia para los conocidos, cambia para los familiares. Historia de miedo que comienzan a esparcirse en nuestra sociedad, ya no podemos salir a la calle con la tranquilidad de saber si volveremos a casa, de hacer nuestras actividades cotidianas, de ir a la escuela, al cine, al trabajo, al mercado. El miedo paraliza, el miedo nos envuelve. Y es que en realidad estas historias no están tan lejos de nuestras casas, nunca lo estuvieron.

Los años no borran el instante en el que la noticia llega, en el que no vuelves a saber de la persona con la que un día antes platicaste, a la que le dijiste buenas noches o a la que le deseaste suerte al salir de tu casa, y es que uno no piensa en despedirse de manera emotiva, no piensas que no lo volverás a ver.

En México, la desaparición forzada fue una práctica común durante la década de los 60 y los 80, más de 500 crímenes de Estado, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la cifra no es clara porque como ya lo mencioné antes, el miedo paraliza y más cuando viene la agresión de quien debería de brindarte protección.

Solo hay algo más fuerte que el miedo y es el amor, el amor por una madre, por un padre, por un hijo o una hija; ser sangre de un desaparecido. Hablar de víctimas es referirnos a los sucesos históricos que deben ser aclarados, fechas que aún sangran en nuestro calendario cívico y abusos de poder que deben dejar de ser práctica común.

El sentimiento mueve a la causa y la causa mueve al sentimiento. Hoy nos encontramos reunidos para honrar a quienes con una enorme valentía se dedicaron a hacer públicos todo este tipo de casos, exigiendo verdad, pero sobre todo, exigiendo justicia. Personas que a lo largo de los años se convirtieron en activistas y desde esa posición lograron visibilizar los casos que marcaron no solo sus vidas, sino también marcaron a nuestra sociedad.

Su lucha fue contra corriente, sus demandas la mayoría de las veces ignoradas o minimizadas. La memoria de sus seres queridos revictimizada una y otra vez, pero nada detuvo su lucha ni su compromiso, nada evitó que siguieran un largo peregrinar que fuera colocando el tema de la agenda política. De este modo, cada lucha y cada luchador desde su trinchera, con su dolor a cuestas, ha logrado sensibilizar a la sociedad, logrando que desde las instituciones del Estado se trabaje a favor de las víctimas.

Claro que falta mucho por hacer, pero los cimientos de esta nueva realidad se están construyendo.

Esta primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México asumió con responsabilidad y con compromiso la importancia de este tema, por lo que creó la Comisión ordinaria de Atención a Víctimas, misma que me honro en presidir. Desde esta Comisión hemos trabajado incesantemente por el fortalecimiento del marco jurídico a favor de las víctimas de esta ciudad y por eso el día de hoy nos encontramos reunidos para entregar por primera vez la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas y reconocer la trayectoria de aquellos que pelean por conocer la verdad y hacer justicia.

Para otorgarla, se tomó en consideración los siguientes criterios: defensa de víctimas, promoción de derechos, acciones en defensa y trayectoria.

En primer lugar menciono que la Comisión de Atención Especial a Víctimas acordó entregar por única ocasión esta preseña en atención a su destacada trayectoria e incansable lucha a favor de las víctimas a María del Rosario Ibarra de la Garza, mejor conocida como doña Rosario Ibarra de Piedra. La incansable lucha que realizó por su hijo, Jesús Piedra Ibarra, desaparecido en 1974, la llevó a fundar el Comité Prodefensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, *Eureka*; realizó plantones, huelgas de hambre; de ella tomamos su inquebrantable voluntad de búsqueda, *Eureka*, encontramos nuevos restos; *Eureka*, sentimientos encontrados; *Eureka*, furia, impotencia, tranquilidad, tristeza, resignación, paz para una familia más. Su lucha es el mejor ejemplo de tenacidad, de coraje, pero sobre todo de amor.

También van a ser reconocidos con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas, los siguientes galardonados: El Pozo de Vida AC, la maestra María Margarita Guillé Tamayo y el doctor Marco Antonio Polo Scott. Todos ellos tienen en común algo, la razón por la que hoy están aquí en este Recinto es para ser reconocidos por el Congreso de la Ciudad de México de la Ciudad de México. Todos y cada uno de ellos trabajan día con día por la defensa de las víctimas. Su esfuerzo ha logrado visibilizar a miles y miles de hombres y mujeres que fueron víctimas de diversas

causas y vieron mermadas sus vidas y las de sus seres queridos.

Es un reconocimiento a ciudadanos que desde la sociedad civil han trabajado para conocer la verdad, para lograr que todos tengamos acceso a la aplicación de una justicia pronta y expedita, quienes hayan sido víctimas puedan contar con la reparación del daño, pero sobre todo para que estos casos sienten precedentes y no haya repetición de los mismos.

Son ellas y ellos quien le han puesto nombre y rostro a los abusos de poder. Estas historias son parte de México que debemos recordar, rescatar sus testimonios e historias para no repetirlo.

Es nuestra obligación realizar la reivindicación de la memoria histórica, porque pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla.

El día de hoy haré una especial mención sobre lo recientemente acontecido en la Ciudad de México. Vivimos un clima de violencia en contra de las mujeres, madres, esposas, hijas, novias, amigas. Entre todos debemos parar esta ola de violencia que envuelve nuestra ciudad. El silencio nos hace cómplices del machismo feminicida y hago un llamado a la sociedad a denunciar cualquier caso de violencia y desde este Congreso nos unimos a la exigencia de justicia.

La violencia no debe ser cotidiana, la violencia no es normal, no es común y por eso no las olvidaremos.

Sigamos todos trabajando en este mismo camino, porque tenemos que alcanzar el objetivo, el respeto absoluto de los derechos humanos y así poder contar con un país donde vivamos en paz, con plenas libertades, donde todos puedan decir libremente lo que piensan, podamos transitar libremente.

Mi reconocimiento a las y los luchadores a favor de las víctimas que nos han abierto los ojos y el corazón para construir juntos un país mejor.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

A continuación harán uso de la palabra para emitir un posicionamiento las y los siguientes diputadas y diputados: Diputado Fernando Aboitiz Saro, de la asociación parlamentaria Encuentro Social; diputada Teresa Ramos Arreola, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ernesto Alarcón Jiménez,

del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Jannete Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Fernando Aboitiz Saro, de la asociación parlamentaria encuentro social.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Con su venia.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, especialmente a los galardonados, sean bienvenidos.

Yo quería compartir una experiencia familiar en el tema de las víctimas, de cómo durante generaciones la violencia daña y queda un rastro en las familias.

Yo recuerdo a mi abuela contar hecho violento, donde a su padre lo asesinaron y perdieron todos sus bienes, tuvieron que vivir su madre y ella solas y todo el proceso que tuvieron que vivir después de esa pérdida fue terrible, fue una pérdida violenta, le tocó ver cómo violaban a una de sus tías.

Otro caso, un sobrino hace 15 años fue secuestrado, un proceso terrible para su familia y finalmente él decidió dejar su país y buscar en otro lugar para evitar el miedo de que volviera a suceder y sus hermanos hicieron lo mismo. Estos hechos de veras no solo dejan heridas en las familias durante mucho tiempo, dejan familias rotas.

Hay hechos que de veras nos lastiman, a veces pensamos que la violencia no es algo normal, pero a veces ya no entendemos qué es lo que está pasando. Creemos que el Estado es responsable de todo, pero yo honestamente creo que no sólo es el Estado, hay un problema en nuestra sociedad grave del entendimiento del respeto a los demás, el respeto y la dignidad de la persona que se está perdiendo.

El trabajo que ustedes hacen de veras es relevante, lo digo con el conocimiento y el dolor de haber pasado experiencias, digo sobre todo la más reciente de vivir un secuestro, saber el sufrimiento que tiene la familia, el dolor de ver partir a un familiar.

De veras el trabajo que hacen es extraordinario, el apoyar a la gente que no tiene los recursos, que psicológicamente quedó lastimada, que no tiene las posibilidades legales para defenderse, que encima acaba siendo parte culpable de lo que sucedió porque constantemente lo revictimizan de los hechos y es un trabajo muy loable.

En serio creo que por más que yo quisiera expresar, no podría llenar el mérito que ustedes merecen por ese esfuerzo que hacen por personas que de veras realmente lo necesitan y lo necesitan porque están rotas por dentro.

Mi mayor reconocimiento, de nuestra parte en lo que podamos honestamente ayudar, se los digo de corazón, Encuentro Social está a sus órdenes y la mayor de mis bendiciones por este esfuerzo que hacen.

Muchísimas gracias, no sólo a ustedes sino a todas las personas que se dedican a esta labora. De veras muchas bendiciones.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Teresa Ramos Arreola, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Con la venia de la Presidencia.

Saludo a todos y todas nuestras invitadas e invitados especiales que nos acompañan el día de hoy.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas.

Nuestra ciudad y en general todo el país está atravesando por situaciones que nos ponen en máxima alerta respecto a la necesidad de reforzar las acciones para detener la violencia y generar confianza y paz y que cada día se exige con más urgencia.

Es verdad que en este Honorable Congreso hemos tenido avances importantes para consolidar leyes que buscan no sólo reconocer el derecho a la seguridad sino también aquellas normas que las hagan efectivas y a través de políticas eficaces que verdaderamente nos brinden la certeza de que no se va a tolerar ningún acto que ponga en peligro nuestra integridad física, nuestro patrimonio y por supuesto nuestra propia vida.

Estamos en el camino correcto, sin embargo aún falta mucho para que todos nos sintamos satisfechos. Mientras no logremos ponerle freno a esta ola de violencia no podremos dejar de dar nuestro mayor esfuerzo.

Sabemos que no es una tarea sencilla, se requiere de mucho trabajo interinstitucional coordinado para que unidos con la sociedad civil cumplamos con el objetivo de vivir en paz en nuestra ciudad.

En ese sentido, todas las acciones cuyo objetivo sea contribuir al combate de la violación de nuestros derechos humanos y a la defensa de las víctimas, por mínimas que parezcan, merece de nuestro reconocimiento y de nuestro respaldo, ya que se trata de personas haciendo un gran esfuerzo y en ocasiones arriesgando su propia vida en defensa de otras personas.

Lo más grave es que en ocasiones también son personas, y en gran parte de los casos, que han sufrido la desgracia de tener un familiar o un ser querido que ha sido víctima, lo que también a ellos los convierte en víctimas.

Es precisamente estas acciones las que el día de hoy reconocemos, mostramos solidaridad, reconocimiento y sobre todo respaldo a quienes han decidido emprender por voluntad plena una lucha frontal en defensa de las víctimas de cualquier acto que vulnere los derechos de las personas.

Sabemos que reconocerlos no es suficiente, pero estamos seguros de que no podemos dejar de hacerlo. De manera pública tenemos que hacer notar esta noble labor, labor que sin duda nos impulsa a encontrar y a generar áreas de oportunidad para evitar que se continúen violentando los derechos de las y los mexicanos y particularmente las de las y los capitalinos.

Por ello desde el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México queremos felicitar a la ciudadana María del Rosario Ibarra de la Garza, a El Pozo de Vida AC, a la maestra María Margarita Guillé Tamayo y al doctor Marco Antonio Polo Scott, quienes hoy son galardonados con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas.

Desde aquí todo nuestro agradecimiento y reconocimiento, pero también nuestro apoyo por medio de distintas propuestas, tales como las que he presentado en materia de imprescriptibilidad de los delitos sexuales o cadena perpetua para los feminicidas.

Estimados galardonados, sepan que nuestro compromiso está en sumarnos a esta lucha que diario ustedes realizan de manera incansable por la defensa de las víctimas. Por ello

les pido que vean en el Partido Verde a un aliado para seguir fortaleciendo la cultura de respeto a los derechos de las personas en la Capital y también de todos y todas los mexicanos.

Muchas gracias.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todos los galardonados, invitados especiales, compañeras diputadas y diputados.

Me permito saludar a los galardonados que nos acompañan en esta sesión solemne. Sus acciones permiten que las víctimas de delitos transiten de la mejor forma posible a la reparación integral del daño que se les ha causado.

El artículo 9 de la Constitución de la Ciudad de México establece el derecho que tienen los capitalinos a una vida digna, trasladando la obligación de garantizar a todas las autoridades de la capital tórico que incluya a las personas víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos.

La atención integral a víctimas es una tarea fundamental de las autoridades de gobierno, para establecerla se deben crear los medios para que las diversas instituciones públicas aseguren que los afectados tengan un acompañamiento oportuno y que logren establecer la calidad de vida con la que se mantenían.

Las víctimas de un delito deben tener la garantía de ser escuchadas, deben recibir ayuda profesional que les permita mantener un seguimiento a su estabilidad física y emocional, también deben ser atendidas de formas oportuna y especializada para la protección y defensa de sus derechos, se deben procurar todos los aspectos que les permitan reintegrarse en un entorno social.

Atender a las víctimas de un delito es una tarea compleja que requiere el esfuerzo de todas las autoridades de la ciudad, pues no basta con el castigo o sanción de la víctima,

también es necesario procurar que las víctimas indirectas, como son los familiares, tengan una atención especializada.

Debemos reconocer que seguimos en deuda con la sociedad, a pesar de los esfuerzos que las autoridades han y hemos impreso en materia de seguridad.

Las cifras de delitos y violaciones de derechos humanos continúan en aumento. Es por ello que desde esta tribuna debemos promover acciones para que los operadores jurídicos conozcan con puntualidad los procesos y procedimientos en materia de derechos humanos y su ejecución, con el objeto de que quienes sean detenidos por la omisión de un delito no regresen a la calle por vicios procedimentales, generando impunidad.

No se trata de regresar a las viejas prácticas y caer en aseveraciones de que los derechos humanos sirven para regresar a los delincuentes a la calle, se trata de implementar acciones que permitan regresar el sentido de la justicia a nuestra sociedad.

Este Congreso debe promover y reforzar las capacitaciones al personal del Gobierno de la Ciudad, a sus policías, a los servidores públicos de la Fiscalía de la Ciudad de México, que les permita no sólo tener un conocimiento técnico sino también un alto grado de empatía con las víctimas, sus familiares y la ciudadanía en general.

Atender a las víctimas de delitos y violación de derechos humanos es dar un paso a la reestructuración del tejido social y no podemos pretender construir una sociedad equilibrada cuando existen pendientes tan importantes por reparar.

Hoy celebramos el trabajo de nuestros galardonados que desde la sociedad civil ponen en marcha, pues su acompañamiento es de vital importancia en la atención integral de víctimas.

La sociedad comparte obligaciones con la autoridad cuando se trata de respetar los derechos y sus derechos, pues se debe evitar la criminalización de las víctimas, que sin duda es una agravante en la situación que viven, así como la llamada doble victimización.

El llamado es a las autoridades de gobierno, legisladores, jueces u órganos autónomos y miembros de la sociedad civil, para que sumemos esfuerzos en la protección y respeto a los derechos de las personas que han sido víctimas de delitos o de violaciones a sus derechos humanos, es una tarea de todos y todas y somos responsables en la misma proporción de la reconstrucción y saneamiento de nuestro tejido social.

Muchas gracias. Felicidades a los galardonados. Enhorabuena.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Señoras y señores invitadas, invitados que nos honran con su presencia; doy también la bienvenida a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; diputadas y diputados; amigos todos: Se hace una premiación en momentos muy difíciles para la vida de la Ciudad en lo que respecta a la seguridad pública; se otorga Medallas al Mérito por la Defensa de las Víctimas en un día donde habrá debate sobre la posición del Gobierno ante un acontecimiento que cimbró las conciencias más insensibles.

Se entregan Medallas al Mérito por la Defensa de las Víctimas, cuando tenemos 3 nombres que azota nuestra conciencia: Ingrid, Abril y Fátima. Hacemos una celebración en medio de un clima de lamento y de dolor. Hacemos una celebración, cuando nuestra Constitución en su artículo 11, inciso J que habla sobre el derecho de las víctimas, es letra muerta. Hacemos una celebración, cuando la oposición de este Congreso habrá de pedir y exigir comparecencia de la Fiscalía y del titular de la Secretaría de Seguridad por las graves y grandes contradicciones que presentan las investigaciones de estos casos.

En México, mueren asesinadas 10 mujeres al día; en México, solo 1 de cada 9 mujeres se atreve a denunciar a su agresor. Abril es una de las pocas mujeres que se atrevió; tres meses después, Abril está muerta y no hay un solo detenido. Ingrid demostró en su caso las filtraciones, la falta de reserva, de pulcritud en el manejo de las averiguaciones; imágenes grotescas se publicaron. No hay un solo detenido, no tenemos señalado un solo servidor público responsable.

Fátima, una niña de solo 7 años, no uso taxi, no salió de noche, solo fue a la escuela. La encontraron muerta desnuda en bolsas de basura.

Si tenemos que celebrar en esta crisis, es que todavía existen hombres y mujeres que creen en la justicia y que creen en la seguridad. Sí, tenemos que celebrar en esta crisis, en esta vorágine. Hay personas y agrupaciones que buscan que las víctimas sean atendidas convenientemente y que se defiendan sus derechos. María del Rosario Ibarra de

la Garza, *El Pozo de la Vida*, A. C.; maestra Margarita Guillé Tamayo, doctor Marco Antonio Polo Scott, serán galardonados por sus méritos, trayectoria, experiencia y aportaciones en el ámbito de su labor en el movimiento Pro Defensa de las Víctimas.

Dijo alguien que hay tres grupos de personas: los que hacen que las cosas pasen; los que miran que las cosas pasan, y los que se preguntan qué pasó.

¿Qué clase de personas somos nosotros ante la crisis que tenemos enfrente?

Bienvenidas, bienvenidos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Jannete Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias. Con su venia, compañera Presidenta.

Compañeras y compañeros; apreciables invitadas e invitados especiales; Presidenta Nashieli Ramírez; Comisionado Armando Ocampo; galardonadas y galardonados:

En el Partido del Trabajo reconocemos y aplaudimos la labor realizada por la Comisión de Atención Especial a Víctimas encabezada por nuestro compañero el diputado Emmanuel Vargas y que hoy nos permite entregar la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas. Esta medalla se otorga desde esta Soberanía a quienes de manera individual o colectiva han demostrado una trayectoria de compromiso y trabajo incansable a favor de la defensa de las víctimas de algún delito.

Sus acciones para ayudar y orientar a las personas en calidad de víctimas directas e indirectas nos motivan a redoblar esfuerzos para construir mecanismos sólidos en la protección y defensa de las víctimas. Sin ustedes esto no sería posible. Por eso este Congreso y la sociedad se los agradece.

No podemos negarlo, los tiempos actuales nos exigen actuar con rapidez y eficiencia en atención de las víctimas de algún ilícito u omisión del Estado. Por ello esta Legislatura quiere reconocer a los perfiles que han trabajado arduamente por entender y atender de manera integral a las personas que sufren secuelas físicas,

psicológicas, materiales y hasta sociales en el entorno donde suceden los crímenes.

El año pasado logramos dar pasos importantes a favor de la construcción de un sistema normativo innovador, de vanguardia, que salvaguarda los derechos de las víctimas. Sin embargo, aún nos queda camino por recorrer, particularmente en torno a la violencia de género que ha derivado en tan atroz realidad como lo es el feminicidio, mujeres siendo asesinadas por el hecho mismo de serlo.

Somos conscientes que los feminicidios atentan contra la sociedad en su conjunto porque toman la vida de la víctima, afectan el entorno inmediato de su familia y amistades y destrozan el tejido de la comunidad que impide avanzar hacia una sociedad igualitaria.

Ante esta cruda realidad fue pertinente la aprobación de reformas a la Ley de víctimas para la Ciudad de México con la que implementamos la red de información de violencia contra las mujeres y también el sistema de identificación y atención de riesgo de violencia feminicida que nos permitirá contar con información adecuada y actualizada para que las autoridades puedan prever y sancionar los hechos.

De manera concreta, con las reformas logradas nuestro objetivo final debe ser brindar el apoyo a las personas que han sido víctimas de un ilícito, garantizando protección integral y buscando la reparación del daño por parte de quienes resulten responsables. El reto aún es grande. Las víctimas deben ser atendidas, apoyadas, tenderles manos que las acompañen en su búsqueda para volver a encontrar paz en sus vidas, siempre recordando que eso no quiere decir que se puedan omitir los derechos humanos de las personas procesadas o descuidar el debido proceso.

A nombre de mi grupo parlamentario expreso mi sincera y efusiva felicitación a las galardonadas y galardonados. Les invito a que continúen con su labor incansable a favor de los derechos humanos de quienes habitamos y transitamos por la ciudad. Son ustedes, ciudadanas y ciudadanos ejemplares que nos demuestran que en colaboración somos más quienes apostamos porque prevalezca la justicia para hacer de nuestra sociedad una más empática con el sufrimiento.

En la ciudad nos hemos comprometido con la nueva dinámica social para hacer realidad los derechos humanos en su máxima plenitud. Demostrar que tenemos la capacidad de resarcir el goce pleno de los derechos humanos de las personas que han sido víctimas de algún delito o de la omisión por parte del Estado.

Todos nuestros esfuerzos y expectativas están depositadas en el cumplimiento de su obligación de evitar la revictimización de las personas, quienes vieron coartado su derecho a una vida segura y libre de violencia.

No permitamos que casos como el de Fátima, Ingrid, Abril que den en olvido, queden impunes, eso solo por mencionar los más recientes.

Desde el grupo parlamentario del Partido del Trabajo expresamos nuestra indignación por esos ominosos acontecimientos, exigimos justicia para ellas y todas las mujeres que han sufrido violencia de género y nuestra sincera solidaridad con sus familias.

A las personas galardonadas les reitero la invitación para que no se detengan. Continúen con su gran labor en la defensa de los derechos de las capitalinas y capitalinos. Con ello contribuyen a la construcción de una sociedad incluyente, igualitaria y libre. Su empatía, solidaridad y esperanza nos demuestran que no todo está perdido. Gracias y muchas felicidades.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad.* Nelson Mandela.

Con su permiso, diputada Presidenta.

El Congreso de la Ciudad de México el día de hoy entrega 4 merecidas medallas al mérito de la defensa de las víctimas. Los diputados del Partido Acción Nacional nos sumamos a este merecido reconocimiento de las y los galardonados. Sean ustedes bienvenidos a este Recinto Parlamentario.

Es para mí un honor poder dar este posicionamiento a nombre propio y del grupo parlamentario de Acción Nacional, en el que tenemos objetivos primordiales, el respeto a la dignidad de la persona humana y que el fin de nuestra actividad política es generar el bien común.

Compañeras y compañeros galardonados, asesores, invitados especiales, comisionados, Nashieli, Fernando, Armando, a todos los que siguen la transmisión de esta sesión solemne a través de diversos medios, deseo invitarlos a que cada uno de nosotros busquemos las condiciones espirituales, materiales y culturales que permitan al ser humano desarrollarse plenamente, esto no sólo como un discurso partidista, sino como un exhorto para mejorar la convivencia social.

Hablar de víctimas es reconocer que existen, que existen personas que han sufrido un perjuicio al ser violados sus derechos humanos y que afecta su dignidad humana, su vida.

La Comisión de Atención Especial a Víctimas de la que soy integrante y a bien preside el diputado Emmanuel Vargas, trabaja de forma solidaria en buscar el bienestar de todas aquellas personas que buscan la dignificación de los derechos. Para ello realizamos las entrevistas para postular la terna del titular de la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

La Comisión hoy ya es una realidad y hoy se encuentra con nosotros también presente en este Recinto, su titular el maestro Armando Campos Zambrano. Es una gran responsabilidad la que está en sus manos, ya que deberá otorgar de forma justa a todas las víctimas la reparación del daño de forma económica o moral; además de buscar sus derechos como víctimas se respeten y que no se revictimice a las persona o a sus familiares.

Hace tan solo unos meses en este Congreso, también aprobamos la Ley de Búsqueda de Personas para la Ciudad de México, en la cual se establece la creación de registros locales de personas desaparecidas y no localizadas, de personas fallecidas y no identificadas y un registro especializado de las fosas comunes y clandestinas.

Ahora esta Comisión de Atención Especial a Víctimas tendrá la responsabilidad de buscar a las consejeras y consejeros ciudadanos que se integran a la casi recién creada Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, que también nos acompaña aquí el comisionado Fernando Elizondo García.

Los trabajos y esfuerzos señalados nos llevan a que el día de hoy se otorguen estas 4 medallas al mérito por la defensa de las víctimas para quienes buscan la justicia, mismas que han puesto en juego su integridad, su libertad y su vida con el objetivo en común que las víctimas tengan voz y sean escuchadas.

Muchas gracias por ser solidarios y contribuir con el fortalecimiento de nuestra sociedad a luchar por la búsqueda de personas desaparecidas y estar en contras de la represión, el maltrato, el abuso de poder y la discriminación en cualquiera de sus modalidades.

Mi mayor reconocimiento a María del Rosario Ibarra de la Garza, defensora de presos, perseguidos, desaparecidos, exiliados. Fundadora del Comité Eureka, quien vivió la desaparición de su hijo a causa de un secuestro político y de quien hoy conocemos su grito de la batalla “vivos se los llevaron, vivos los queremos”. María del Rosario Ibarra de la Garza, nuestro reconocimiento a su gran trabajo.

Asimismo reconozco el trabajo durante varios años de la Organización o Asociación Civil El Pozo de Vida, cuyo fundador es Benjamín Yu, y a sus demás integrantes, Asociación Civil que lucha contra la trata de personas mediante prevención, intervención y restauración con niñas y niños, familias y comunidades para que sean libres, evitando discriminar o revictimizar a los sobrevivientes, buscando también enjuiciar a los tratantes y a los consumidores de trata de personas, que sean sancionados y que sean castigados. Bienvenido, Benjamín.

María Margarita Guillé Tamayo realiza trabajos a través de redes ciudadanas para detener la violencia para niñas y mujeres, para que las personas actúen a favor de las víctimas deteniendo la violencia y así obtengan derechos plenos evitando la violencia de los hombres hacia ellas, empoderándolas y apoyando a buscar su propio recurso económico. Bienvenida, Margarita.

Marco Antonio Polo Scott, especialista preocupado por la salud mental de las víctimas con las que se trabaja terapia de manejo de duelo de forma personal y familiar, fortaleciendo así la integración familiar. Bienvenido, Marco Antonio.

Bien merecido este reconocimiento por tan loable labor, pero asimismo quiero aprovechar mi participación en esta tribuna no sólo para felicitarlos sino para solicitarles se unan a esta lucha desesperada, no más feminicidios en nuestra ciudad, no más feminicidios en nuestro país, ni una menos. No más mujeres y niñas desaparecidas, no más cuerpos de ellas encontrados sin vida, no más almas destrozadas, no más.

Qué le debe a nuestra sociedad niñas de 4, 7 o 9 años para que sean brutalmente violadas, golpeadas y asesinadas. La respuesta es muy clara, nada le deben, simplemente eso está pasando en nuestra ciudad y en nuestro país.

Hemos escuchado su clamor diciendo “nos están matando”.

Quiero levantar la voz como hombre por la vida de nuestras mujeres, todos tenemos madre, hermanas, hijas, primas, amigas, compañeras. Ellas están aquí vulnerables a que un día no las volvamos a ver.

Exijo a las autoridades justicia para Fátima, justicia para Jimena, justicia para Ingrid, justicia para Jessica, justicia para Camila, justicia para todas y cada una de las niñas y mujeres que han sido vulneradas.

Compañeras, es también nuestra responsabilidad protegerlas, cuidarlas y salvaguardar su integridad para que el día de mañana no sean víctimas de un desgarrador crimen y sean parte de solamente datos estadísticos.

Es momento de actuar, justicia, ni una menos.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Gracias, diputada Presidenta. Bienvenida, doctora Nashieli. Bienvenidas y bienvenidos todos.

Hablar de víctimas en nuestro país sin duda alguna es hablar de nuestra historia, una historia violenta, una historia de acciones de desaparición desde el mismo Estado, hablar de daños que se generan o se infringen a la sociedad de manera directa por la acción del Estado.

Un país como el nuestro ha generado que miles de mujeres y hombres se organicen de manera directa, que miles de mujeres y hombres decidan sacar la voz para denunciar, que miles de mujeres y hombres decidan hacer visible lo que el Estado ha tratado de ocultar por todos sus medios; es hablar de miles de mujeres, de miles de jóvenes, de niñas y niños que han recibido los daños de manera directa por la inacción del Estado; es referirnos a sucesos históricos que deben de ser aclarados; que hoy, 2020, seguimos en un proceso donde no existe el derecho a la verdad, donde no existe el derecho a la memoria, donde tenemos que trabajar y generar las condiciones necesarias para que esto cambie; tiene que ver con la posibilidad de transformación, tiene que ver con la posibilidad y con la oportunidad histórica que como pueblo nos hemos dado para poder generar un proceso de transformación.

Nos encontramos aquí reunidos en sesión solemne, en el primer Congreso de la Ciudad de México, que tiene como finalidad generar una historia distinta, que tiene como finalidad trabajar bajo un esquema de carácter constitucional, donde lo que se busca brindar a la población de la Ciudad de México es atención, es acceder a un esquema de derechos que le han sido históricamente negados.

A lo largo de los años ustedes, compañeras y compañeros que hoy reciben este reconocimiento, la máxima presea que otorga este Congreso capitalino, ha sido por la lucha, ha sido por haberse convertido en activistas y que desde esa posición lograron no solamente marcar un punto distinto en su vida sino en la sociedad; generar una posibilidad de luchar a contracorriente por supuesto que no es fácil.

Sus demandas, la mayoría de las veces ignoradas, la mayoría de las veces minimizadas, la memoria de sus seres queridos revictimizada una y otra vez, pero nada ha detenido su exigencia; decidieron sacar la voz, decidieron colocar el tema de atención a los derechos humanos como prioridad en la agenda política nacional.

Es para nuestro país también una oportunidad histórica, desde la toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador, desde la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, generar para atender las causas que nos han colocado en esta situación, causas que han colocado a nuestro país con la mayor tragedia en materia de derechos humanos que se tenga memoria o que se tenga conocimiento, no solamente a nivel local sino a nivel internacional.

Hay que generar las condiciones y las posibilidades para que esas luchas desde cada trinchera, con el dolor a cuestas, logren generar un cambio profundo y real en nuestra sociedad, en las instituciones, que logre visibilizar y que logre hacer que las cosas puedan tomar otro camino.

Esta I Legislatura del Congreso capitalino asumió con responsabilidad el compromiso que tiene que ver con el acceso efectivo a los derechos humanos. Desde el primer instante se decidió trabajar en la creación de comisiones de carácter dictaminador que enfocaran el esfuerzo y la lucha para concretar el proyecto de transformación profunda en el ámbito también de carácter legislativo.

Se creó la Comisión de Atención Especial a Víctimas como una Comisión de carácter dictaminador, una Comisión ordinaria que ha tenido durante un año y medio trabajos realmente significativos o importantes que tienen un impacto directo en la comunidad, que tienen un impacto directo en la construcción jurídica que nos permite poder

avanzar de mejor manera en el acceso efectivo a los derechos humanos.

Todas y todos ustedes tienen algo en común, razón por la cual hoy están en este recinto legislativo para ser reconocidos por el primer Congreso de la Ciudad de México, todas y todos ustedes han generado un trabajo en defensa de las víctimas. Su esfuerzo ha permitido visibilizar lo que sucede a miles de mujeres, a miles de hombres en un país, en una Ciudad como la nuestra. Es un reconocimiento al quehacer ciudadano que desde la sociedad civil ha trabajado para conocer la verdad, ha trabajado para que todos tengamos acceso a una posibilidad real de justicia; han trabajado para combatir y cambiar las voces sordas de los tribunales en este país; han generado la posibilidad de que podamos tomar un rumbo distinto. Son ustedes quienes le han puesto nombre y rostro a los abusos de poder. Esas historias son parte de un México que debemos de transformar, son parte de un México que requiere que sus testimonios e historias no se repitan.

Mi reconocimiento, el de mi grupo parlamentario, el de MORENA, para que las luchadoras, los luchadores a favor de las víctimas en esta Ciudad y en este país encuentren eco, que tenga resonancia y que podamos generar las condiciones necesarias para acceder a la justicia, las condiciones necesarias para acceder a mejores condiciones de vida.

Gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

A continuación se hará entrega de la Medalla a las galardonadas y galardonados al Mérito por la Defensa de las Víctimas.

Se solicita a los integrantes de la Comisión de Atención Especial a Víctimas pasen al frente para hacer la entrega.

En nombre de la señora María del Rosario Ibarra de la Garza, recibe la Medalla la ciudadana Concepción Ávila González.

(Entrega de medalla)

Por parte de la asociación civil *El Pozo de Vida*, recibe el ciudadano Benjamin Yu.

(Entrega de medalla)

Se solicita a la maestra Margarita Guillé Tamayo pase al frente para recibir su Medalla.

(Entrega de medalla)

Y finalmente el doctor Marco Antonio Polo Scott.

(Entrega de medalla)

LA C. PRESIDENTA.- A continuación se concede el uso de la tribuna a la ciudadana María Concepción Ávila González, galardonada con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas. Adelante.

LA C. MARÍA CONCEPCIÓN ÁVILA GONZÁLEZ.- Honorable Asamblea del Congreso de la Ciudad de México; personas y organizaciones presentes; señoras y señores:

No habría sed si las madres la perdieran ni esperanza en lo futuro si las madres la negaran a sus hijos, Constancio Vigil.

Las madres imaginamos a nuestros familiares y a nuestros hijos queridos desaparecidos desde hace muchos años llenos de padecimientos y de dolor, porque conocemos a quienes los arrancaron de nuestro lado. Sabemos quiénes son, los hemos visto, los hemos seguido, nos hemos asomado a sus laberintos ignominiosos mientras buscábamos a los nuestros y descubrimos su sevicia, su infamia y su crueldad. Sin embargo, a los nuestros los conocemos mejor, a nuestros hijos les dimos la vida como todo el amor de que se es capaz, los soñamos en nuestros años juveniles, los anhelamos al lado de sus padres, los sentimos latir en nuestras entrañas y los recibimos con gozo extremo el día de su nacimiento. Cuánta dulzura, qué inigualable ternura el tenerlos en los brazos, qué dicha verlos crecer, cuánto orgullo sentimos al saberlos íntegros y valientes, firmes en sus convicciones, fulgurantes de verdad y negados a las traiciones.

Nuestros desaparecidos amaban la vida y ansiaban preservarla, no solo la propia, sino la de los demás, sobre todo la de los humildes, la de los pobres, la de los humillados y ofendidos de siempre, la de los hambrientos de cuerpo y alma, la de los que siempre padecieron sed infinita de justicia.

Mi hijo Jesús estudiaba medicina y le dolían las muertes prematuras por desnutrición, se azoraba porque descubría que había abuelas de menos de 30 años que parecían ancianas y que cargaban a sus pobres maltrechos cuerpos, todos los males que por siglos diezmaron a la humanidad como sufría por ella.

Me duele el solo pensarlo. Seguimos igual. Tenía tan solo 14 años el 2 de octubre de 1968. Cómo y cuánto sufrió al conocer los hechos; 10 de junio nos gasearon en la plaza del Colegio Civil en Monterrey, y aquél muchacho asesinado enfrente de la Prepa 8 de la calle Matamoros porque le disparó un policía una bala de gases lacrimógenos que se le incrustó en el tórax. Cuánto dolor por aquel crimen infame. El muchacho reía y el policía pensó que se burlaba, dijo a la prensa, y por eso le disparó al pecho y le clavó aquella bomba explosiva.

La mirada dulce de los ojos brillantes de mi hijo cambió su sonrisa. Fue tomando pinceladas de hielo y acabó por trocarse en un gesto adusto que desleía una enorme tristeza, un dolor infinito ante el acervo inconmensurable de injusticia, que como la vieja lágrima caía inexorable gota a gota por la pendiente oprobiosa a la que la inducía la injusticia.

2 de octubre, crimen terrible; 2 de octubre impunidad de vergüenza intolerable; 10 de junio rúbrica sangrienta del sátrapa mendaz, su juventud rebelde, su espíritu indomable como el de miles de jóvenes que soñaban una Patria libre y un mundo nuevo, no pudo encontrar otro camino.

Miles sí, miles de hombres y de mujeres jóvenes como él guardaron la esperanza del camino pacífico y tomaron las armas para llegar a la meta. Una patria libre de ataduras, de vergüenza, una vida digna para los que sufrían por años la ignominia de las carencias totales, algo que sacudiera las conciencias y las hiciera ver la verdad de un sistema hipócrita, causante del sufrimiento de millones de mexicanos, aventura le llamaron algunos cínicos, firmeza de convicciones, decimos los que los amamos y que exigimos justicia, ¿delinquieron nuestros hijos; nuestros seres queridos? ha sido la permanente preguntar de los gobiernos que se jactan de que hay un Estado de Derecho en este suelo.

Hijo mío querido, ¿estado de Derecho? Hemos preguntado miles de veces, ¿Estado de Derecho; cuándo se llevaron a los civiles detenidos a los campos militares y a las bases navales y aéreas; estado de Derecho? Sigo preguntando ante un Echeverría y gobiernos sucesores inflamados de cinismo e impunidad.

Cómo me duele ver el engaño, cómo me lastima la pobreza de convicciones de algunos que no saben o que no entienden la responsabilidad enorme de engendrar un hijo.

Les dimos la vida y debemos de luchar por ella hasta después de la muerte. Nunca renunciaremos al privilegio enorme de haberlos engendrado y de mantener en alto sus ideales y sus anhelos. Jamás aceptaremos osamentas o

dinero a cambio de nuestros hijos queridos, nuestros familiares no tienen precio, sus vidas trascienden en días, meses y años, centurias por el valor de sus ideales, donde estén, donde los mantengan y donde los escondan viven, y hasta ahí llegarán nuestros gritos de lucha por su vida y su libertad que harán crujir los muros que los mantienen cautivos a ellos y a la verdad, hasta que un día por fin caerán inexorablemente.

Hasta encontrarlos, vivos los llevaron, vivos los queremos.
Rosario Ibarra.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se concede el uso de la tribuna al ciudadano Benjamín Yu de la Asociación Civil El Pozo de Vida, galardonado con la medalla al mérito por la defensa de las víctimas.

Adelante.

EL C. BENJAMÍN YU.- Buenos días a todos. Primero quiero agradecer a la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México, por este reconocimiento. Nos sentimos muy agradecidos y honrados por recibir esta medalla.

Agradezco también a la Presidenta Rosales del Congreso y a todos los diputados del Congreso de la Ciudad de México, gracias por su servicio a nuestra ciudad y a nuestro país.

Agradezco también a los demás galardonados por su gran labor, los felicito por toda la lucha, por la justicia y atención a las víctimas, les deseo mucho éxito con todos sus futuros planes y proyectos. Muchas felicidades.

Recibo esta medalla de mérito por la defensa de las víctimas a nombre de nuestra asociación civil El Pozo de Vida y de todo nuestro equipo y voluntarios que trabajan día y noche para defender a los vulnerables, luchar por la justicia y acompañar a las víctimas y a los sobrevivientes en su proceso de empoderamiento. Gracias por su entrega, gracias por su compromiso, solamente es por su trabajo que recibimos hoy este reconocimiento.

También recibimos esta medalla en nombre de los más de 50 mil beneficiarios que hemos alcanzado en el año 2019, recibimos esta Medalla también en nombre de los miles que aún son cautivos en las redes de la trata de personas y siguen atados en las cadenas de la injusticia.

Quiero decirles algo, que vamos por ustedes y no descansaremos hasta que cada uno de ustedes no sean libres

y no nos fatigaremos hasta que nos deshagamos de este monstruo que llamamos la trata de personas.

También quiero aprovechar este momento para tomar un momento de silencio. Si todos nosotros podemos ponernos de pie para recordar y orar por la pequeña Fátima, por su familia y por todas las víctimas de feminicidio.

Tomemos un momento de silencio y pedimos a Dios su misericordia en estos tiempos turbulentos, pedimos por la sabiduría para formular soluciones y pedimos por la fuerza como una nación, mantenernos unidos y la fuerza para traer la paz.

Tomemos el momento de silencio.

(Momento de silencio)

EL C. BENJAMÍN YU.- Gracias.

Ya pueden tomar sus lugares, muchísimas gracias.

La historia de Fátima es muy cercana a mí porque cuando tenía yo entre 8 y 9 años de edad fui víctima de violación y abuso sexual. Mi abusador era mi vecino y mi tutor de cello. Me callé la boca porque me amenazó y por miedo nunca levanté mi voz hasta que llegué a ser un adulto.

Muchos siguen sin poder levantar su voz y necesitan de nosotros, necesitan de su voz y de la mía para clamar por la justicia, para clamar por la libertad. Cuando levantamos nuestras voces en unidad podemos escuchar el clamor, unimos nuestras voces, luchamos juntos por Fátima y por todas las víctimas.

Nuestra familia llegó a este país para dar nuestras vidas por esta causa, me naturalicé porque necesitaba ser mexicano, no simplemente para mostrar mi compromiso, sino porque amo a México, amo a su gente, soy mexicano y amo a México, su bandera y la patria; y luchamos contra la trata de personas con ese amor porque en el amor siempre hay esperanza.

Tenemos la esperanza que pronto en nuestro México no habrá violencia a los inocentes, tenemos la esperanza que pronto en nuestro México viviremos en paz, tenemos la esperanza que pronto en México veremos la justicia.

Este pasado fin tuve la oportunidad de conocer al nieto de Nelson Mandela, se llama Zondwa Mandela y es el Presidente de la Fundación Mandela Legacy. Conversando con él mencionó del libro de su abuelo "El camino largo hacia la libertad" en donde escribe la necesidad de

reconocer que la lucha para ver la libertad es larga pero necesaria y requiere de todos nosotros en la sociedad, que nos unamos para lograr la igualdad, equidad y libertad para todos.

Me impactó también cuando me compartió sobre su conversación con el artista Jay Z y Beyoncé. Jay Z le preguntó: ¿Cómo te podemos servir? Y Zondwa Mandela respondió: “Pidiendo si sus artistas podían poner la liga de su sitio en sus perfiles de medio social”.

Fue muy interesante cómo respondió Jay Z, le dijo: “Está listo su sitio web, está listo todo el contenido porque nuestro alcance de nuestros artistas pueden llegar a un billón de personas, o sea 1 de cada 8 personas en este mundo”.

Zondwa respondió diciendo: “Sí, y si hacen eso para nosotros, nosotros abrimos las puertas de todo el continente de África para ustedes”.

Zondwa pudo decir esas cosas y responder de esa forma porque reconoció su identidad y su herencia, y los aplicó para dejar un legado.

Comparto esta historia con ustedes porque, hermanas y hermanos mexicanos, si vamos a ver justicia en nuestra nación, es tiempo de retomar nuestra identidad y nuestra herencia, retomar nuestro diseño original para empezar a definir nuestro futuro.

Tenemos la oportunidad de establecer un legado para las futuras generaciones y empieza ahora, empieza con el amor, empieza con la esperanza y empieza cuando levantamos nuestras voces en unidad, juntos y seguros. Con mucha determinación y resolución caminamos el camino largo hacia la libertad.

Muchísimas gracias. Dios los bendiga y Dios bendiga a México.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Muchas gracias.

Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.



**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA,
MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cuarenta y cinco minutos, del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, con una asistencia de 42 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó, que la presente convocatoria a esta Sesión Solemne es de conformidad con los acuerdos de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/002/2020 por el que se establece el calendario legislativo del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México; y el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/005/2020 por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, las cuales se encuentran publicados en la Gaceta.

A continuación, la Presidencia dio la bienvenida a las y los galardonados de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México: María del Rosario Ibarra de la Garza, El Pozo de Vida Asociación Civil, Maestra María Margarita Guillé Tamayo, Doctor Marco Antonio Polo Scott, así también, a los invitados especiales: Licenciada María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Licenciada Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Maestro Armando Ocampo Zambrano, Comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; Maestro Fernando Elizondo García, Comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, demás invitados especiales y al público en general.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día, posteriormente solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al recinto y entonar el Himno Nacional.

Posteriormente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, quien realizó la exposición de motivos sobre el otorgamiento de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas.

De la igual manera, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados Diputado Fernando Aboitiz Saro, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; Diputada Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento.

Así mismo, la Presidencia solicitó a los integrantes de la Comisión de Atención Especial a Víctimas a realizar la entrega de la Medalla a las y los galardonados al Mérito por la



**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA,
MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020**

I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Defensa de las Víctimas, los ciudadanas y ciudadanos Concepción Ávila González, a nombre de María del Rosario Ibarra de la Garza; Benjamín Yu, por parte de la Asociación Civil *El Pozo de Vida*; la Maestra Margarita Guillé Tamayo y finalmente el Doctor Marco Antonio Polo Scott.

De inmediato la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la ciudadana María Concepción Ávila González, galardonada con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas.

Así también, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al ciudadano Benjamín Yu de la Asociación Civil *El Pozo de Vida*, galardonado con la medalla al mérito por la Defensa de las Víctimas.

Finalmente, la Presidencia, solicitó que la presente acta de la sesión solemne se inserte en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas con 10 minutos y se citó para la sesión ordinaria que tendría verificativo, inmediatamente al término de la Sesión Solemne.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión.
Continuamos con la sesión ordinaria.

Se ruega a todas y a todos permanecer en sus lugares y registrar nuevamente su asistencia en el sistema electrónico para la sesión ordinaria.

Muchas gracias.

(11:10 Horas)